

Intervención del diputado Esteban Albarrán Mendoza, en relación a la libertad de expresión y gobernabilidad.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del sexto punto del Orden Día, se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución PA/RES/68/163, relativa a la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, proclamo el 02 de noviembre como el día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra los periodistas, condenando todo tipo de ataques contra los trabajadores de los medios de comunicación y exhortando a los estados para tomar las medidas concretas que prevengan las agresiones contra los periodistas, asegurar que los responsables sean llevados ante la justicia y promover un entorno propicio y seguro para que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

realicen su labor de manera independiente y sin interferencias.

Compañeras y compañeros diputados, los días internacionales nos dan la oportunidad de hacer las reflexiones necesarias sobre temas de gran interés que se sensibilicen a la ciudadanía en general, pero también para llamar la atención de los gobiernos sobre problemas pendientes sin resolver y que requieren políticas públicas concretas.

La actividad periodística de la cual también soy partícipe en distintos momentos de mi vida, es el instrumento de los derechos humanos a la libertad de expresión y de acceso a la información.

El periodismo objetivo asume la función de sacar a la luz pública la verdad, dando con precisiones el significado de los hechos determinados, recopilados y verificados.

Por esta razón los medios de comunicación, deben ser para quienes ejercen el poder, el referente obligado y objetivo de los problemas que enfrenta la sociedad y no ser de manera alguna un detractor fanático cuando no se alinean a su visión de poder.

Debemos entender que el periodismo nunca será cómodo, principalmente para quienes tenemos responsabilidades como servidores públicos, pero sobre todo será vigilante de la toma de decisiones sus efectos y resultados, esa es su razón de ser, esa es la misión del periodismo.

A tres años del actual gobierno federal, no se ven todavía los planes o acciones que apunten a garantizar que el periodismo se pueda ejercer sin dar la vida, en reiteradas ocasiones el Gobierno Federal anunciado promover la búsqueda de desaparecidos, garantizar la seguridad, la paz, protección de datos, pero sólo ha quedado hasta este momento en buenas intenciones,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 9 Noviembre 2021

pues la realidad es que todavía esa seguridad y la protección de los periodistas no están de ninguna manera garantizadas, evidenciar la corrupción, el tráfico de influencias, las negligencias, las omisiones, los excesos de poder, las infracciones entre otras, convierten a esta profesión en una actividad del más alto riesgo en México.

La respuesta del gobierno a la atención de los homicidios a periodistas no debe de ser el silencio, pues permite que la impunidad se incruste más en el País.

La violencia entre periodistas y trabajadores de los Medios de Comunicación, representan la censura más extrema que afecta a la libertad de Prensa, los periodistas deben tener garantizada su seguridad y respeto a la libertad de Prensa, a la crítica y a la denuncia.

En Guerrero como en otras entidades los periodistas, los activistas y ciudadanos comunes se sienten amenazados por quienes pretenden

controlar o limitar su libertad de expresión, desde las distintas esferas del poder.

Cada día que transcurre todos los mexicanos somos vulnerables de nuestra integridad personal y patrimonial, circunstancia muy lamentable y reprobable, pero una agresión o un homicidio contra un periodista, cobra un especial significado, por el papel que desempeñan como medio de comunicación entre el poder y la propia sociedad, deshacerse del mensajero se convierte en una muestra de brutalidad e intolerancia, es un retroceso en el país de libertades y democracia que nos a costado tantos años en construir.

Hay que decirlo muy claro, pretender callar desde el poder las voces de los periodistas, debe ser catalogado como un inaceptable acto de violencia de esa violencia suave que puede dar paso a la violencia física, eso es precisamente lo que ya no queremos.

Los Medios de Comunicación han demostrado ser un canal que fortalece la conciencia cívica, la exigencias de derechos y el tratamiento objetivo de temas controversiales, por encima de la **infodemia** que está caracterizando a las Redes Sociales, debemos recordar que no es lo mismo Medios de Comunicación, que Redes Sociales y es que sólo en la medida que los Medios de Comunicación contribuyan a una sociedad más informada se motivara la participación en los asuntos públicos, se involucrará a más actores sociales en la implementación de políticas públicas y se logrará un mejor ejercicio del contrapeso ciudadano que evite los excesos o desdenes del poder institucional.

Es natural que haya resistencia al verdadero rol que juegan los medios de comunicación, involucran voces o abordan temas desde una perspectiva crítica, sólo el pleno respeto a ambos derechos tanto el de expresión como el de información, nos permitirá evitar que la

intolerancia, la envidia, la especulación y la condena sin fundamentos, sea una alternativa normal.

Es por ello que la fuerza del Estado, debe convertirse en garante de ambos derechos y también debe ser receptivo a la crítica constructiva y a la divergencia de opiniones, siempre con pleno respeto al estado de derecho.

Por eso es pertinente hacer un llamado a la tolerancia, rechacemos ese intento de crear zonas de silencio en torno a cualquier aspecto de la vida social y política.

Por último, soy un convencido de que en una sociedad democrática, las libertades no se imploran y tampoco se negocian, simplemente se ejercen.

Muchas gracias, por su atención, compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto, diputada presidenta.